



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a nuestros compañeros de la grabación.

Estamos listos para comenzar. Muchas gracias.

Muy buenos días a todos y a todas.

Vamos a iniciar nuestra Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo que le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome la lista de asistencia y, en su caso, la declaración,

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.





SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente del Contralor General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Directora Jurídico Consultiva, el doctor Guillermo Abelardo Cortes Bustos.

SUPLENTE DE LA DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, DR. GUILLERMO ABELARDO CORTES BUSTOS: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruíz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de





Protección de Datos Personales, y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Y asimismo, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de las áreas, servidoras y servidores públicos habilitados en la sesión.

Por lo que me permito dar cuenta que está presente el maestro Darío Llamas Pichardo de Secretaría Ejecutiva; el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración; el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; y el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos; así como servidoras, servidores públicos habilitados de las consejerías electorales y de las diversas áreas del Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pues sean bienvenidos, bienvenidas, todas.

Y le voy a solicitar, Secretario, continuemos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, con su permiso.

El siguiente punto es el número dos que corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, por lo que me permito dar lectura del mismo en los términos en que se convocó para la sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual Estadístico del Instituto Electoral del Estado de México.
4. Presentación del informe relativo al nombramiento del Servidor Público Habilitado de la Presidencia del Consejo General.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/101/2022**, de clasificación de la información como confidencial, para





otorgar respuesta a la solicitud de información **00383/IEEM/IP/2022**, a petición de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/102/2022**, de clasificación de la información como reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00385/IEEM/IP/2022**, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de incompetencia que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/103/2022**, de incompetencia total, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00396/IEEM/IP/2022**, a petición de la Unidad de Transparencia.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/104/2022**, de incompetencia total, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00398/IEEM/IP/2022**, a petición de la Unidad de Transparencia.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/105/2022**, de incompetencia total, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00402/IEEM/IP/2022**, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/106/2022**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00408/IEEM/IP/2022 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Organización.
9. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/107/2022**, de confirmación a la negativa por improcedencia del ejercicio del derecho de acceso a datos personales presentado mediante la solicitud identificada con el número de folio **00004/IEEM/AD/2022**, a petición de la Dirección de Administración.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.





Si alguien tiene una observación o comentario al mismo, o si desea registrar algún asunto general a tratar en esta sesión.

Al no haber solicitud, por favor, Secretario, consulte a las y los integrantes de este Comité si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del informe anual estadístico del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias.

Y para este punto, le voy a ceder el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que dé cuenta con el informe respectivo.

Adelante, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día a todas y todos.

Bueno, de conformidad con lo establecido por el Artículo 49, Fracción XII de la Ley de Transparencia del Estado, el Comité de Transparencia tiene la atribución de recabar y enviar al INFOEM los datos necesarios para la elaboración del informe anual.





En términos de lo anterior, se rinde el presente informe.

Por cuanto hace a solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO, del 1° de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, se recibieron un total de 928 solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO.

En este sentido, en cuanto a la modalidad de presentación de las solicitudes, 757 fueron a través del SAIMEX; ocho a través del SARCOEM; 147 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; y 14 de manera física.

Existe, como pueden apreciar en la gráfica, una mayor preferencia a los particulares por el uso de las tecnologías de la información, al momento del ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y de derechos ARCO.

En cuanto al tiempo de atención a las solicitudes de información, 448 fueron notificadas dentro del término de cinco días hábiles; 336 dentro de 15 días hábiles; y 98 dentro de 22 días hábiles, considerando las ampliaciones de plazo.

En este sentido, actualmente se cuenta con 36 solicitudes en trámite.

De igual manera, en el ejercicio de derechos ARCO, cinco fueron notificadas dentro del término de 20 días hábiles; cinco dentro del término de 14 días hábiles.

Bueno, por cuanto hace a los recursos de revisión durante el periodo que se informa, el IEEM recibió un total de 59 recursos de revisión, relacionados con solicitudes de información pública, de los cuales, 53 se han atendido en los términos de las resoluciones notificadas por el INFOEM, quedando al momento seis pendientes de resolver.

De las notificaciones emitidas por INFOEM, pues como pueden ver, hay varios sobreseimientos, confirmaciones, modificación de nuestras resoluciones, perdón, de las respuestas a las solicitudes de información, y los que se encuentran pues en trámite.

Por cuanto hace a la actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en el periodo que se informa, las áreas y unidades administrativas del IEEM cumplieron con la publicación y actualización de la información relativa a las obligaciones de transparencia, señaladas por los artículos 70 y 74, Fracción I de la Ley General; y 92, 93 y 97, Fracción I de la Ley de Transparencia del Estado.

Por su parte, la Unidad de Transparencia llevó a cabo la revisión de la información incorporada y actualizada por las distintas áreas, a efecto de constatar





el debido cumplimiento de los criterios establecidos en la normatividad reglamentaria que se debe aplicar para validar los registros respectivos, y brindar también la asesoría que se requiera.

También durante este periodo, pues se implementó la herramienta tecnológica de gobierno abierto Decide IEEM, relativo al compromiso proactivo del Instituto Electoral del Estado de México para la construcción del primer plan de acción local de gobierno abierto en el Estado de México, y tanto en la elección ordinaria como en las dos extraordinarias que tuvimos.

Por cuanto hace a sistemas de datos personales que administra el Instituto Electoral, en el mes de enero de 2022, la Unidad de Transparencia en ejercicio de las atribuciones de ley, llevó a cabo la actualización correspondiente del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2022, en el Intranet de las 75 cédulas registradas ante el INFOEM, correspondiente a los 47 sistemas de datos personales que administran las áreas del Instituto.

En dicho periodo se aprobó la creación de un sistema de datos que administra la OIE y también pues se actualizaron las cédulas que mencioné.

Así también se crearon otros dos sistemas los cuales son administrados por la UTAPE y la ahora Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, mismos que fueron registrados ante el Intranet del INFOEM.

Por cuanto hace al Comité de Transparencia, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y 23 sesiones extraordinarias en las que se presentaron 173 acuerdos, con la finalidad de dar atención a solicitudes de acceso a la información y la publicación de información de obligaciones de transparencia.

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales, la Unidad de Transparencia ha elaborado proyectos de procedimientos de análisis de riesgos y de brechas, gestión de incidentes, de políticas para el cumplimiento de los principios en materia de protección de datos personales y también se aprobó el formato de manifestación de confidencialidad, la política de gestión de datos personales, la misión y visión del sistema de gestión de seguridad, de protección de datos personales del IEEM.

Por cuanto hace finalmente a traducción de documentos a las lenguas originarias, como parte de las obligaciones derivadas del Convenio General de Colaboración que se firmó con la Unidad Intercultural del Estado de México, se solicitó la traducción a las lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica, de los guiones de las cápsulas informativas para la promoción de las





guías para la presentación de solicitudes de ejercicios de derecho de acceso a la información y ARCO, infografías para identificar el ejercicio del voto informado y razonado, infografías de delitos electorales, promover el ejercicio de derechos político-electorales de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas para la elección de un representante ante el ayuntamiento y del procedimiento para la elección de autoridades electorales, así como el formato de solicitud de portabilidad de datos personales de las acciones para prevenir el acoso u hostigamiento laboral, y de las formas en que se puede manifestar el acoso y hostigamiento laboral respecto a la víctima, y del formato de recursos de revisión.

Es cuanto de mi parte, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Pregunto a alguien si desea hacer algún comentario, observación, respecto a este detallado informe.

Ya viéndolo así, hemos hecho muchísimas cosas en el comité y en la unidad, por supuesto.

Está a su consideración este informe, si alguien desea hacer alguna manifestación.

De no ser así, por favor, Secretario, consulte a las y los integrantes de este Comité, si están por la aprobación del informe respectivo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del informe anual estadístico, favor de emitir su voto levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.





El siguiente punto es el cuatro que corresponde a la presentación del informe relativo al nombramiento del servidor público habilitado de la Presidencia del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto, nuevamente, le cedo el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que nos informe.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta, nuevamente.

Bueno, en atención al oficio remitido por la Presidenta del Consejo General, se informa de que ha designado al licenciado Jorge Gómez Drago Topete como servidor público habilitado, lo anterior con la finalidad de poder dar cumplimiento a los requerimientos tanto en materia de acceso a la información como de protección de datos personales.

Ya se le asignó las claves de usuario y contraseña y, de hecho, ya han estado usando el sistema SIMEX.

Es cuanto de mi parte, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pues para este punto, nada más se tiene presentado el informe que nos acaba de dar la Titular de la Unidad de Transparencia.

Y le voy a pedir, Secretario, que continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta, con su permiso y autorización.

El siguiente punto es el número cinco que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 101.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.





Y para este punto, le solicito Secretario, dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El proyecto de acuerdo número 101 va relacionado con la solicitud de información número 383 de 2022.

Esta solicitud se turnó a la Unidad de Género, toda vez que la información solicitada obra en sus archivos.

De lo anterior, se solicitó someter a la consideración del Comité de Transparencia, la clasificación de información como confidencial respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a la solicitud de información que nos ocupa.

En este sentido, se procedió al análisis de los datos personales, siendo procedente su clasificación y en este sentido, Presidenta, se pone a su consideración el acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, para sus observaciones y comentarios.

Al no haber observaciones, por favor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 102.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y nuevamente, por favor, le solicito dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 102 relacionado con la solicitud de información número 385 de 2022. Esta solicitud fue turnada a la Dirección de Partidos Políticos toda vez que la información solicitada también obra en sus archivos.

Por lo anterior, dicha área solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como reservada, relativa al código fuente, la estructura de la base de datos y el archivo ejecutable del SIMEMA.

Una vez analizada la documentación, se acredita la existencia de elementos subjetivos que permiten aprobar la clasificación como clasificada de la información, requerida por el área, de acuerdo con la causal de reserva establecida en los artículos 113, Fracción I de la Ley General de Transparencia; 140, Fracción I de la Ley de Transparencia del Estado, así como en el lineamiento décimo séptimo, Fracción III de los Lineamientos de Clasificación, por lo que se procedió a la elaboración de la prueba de daño, a efecto de comprobar el daño que puede existir y al difundir anticipadamente la información, precisando las razones subjetivas por las cuales la entrega de la información generaría una afectación.

Analizado lo anterior, resulta procedente la clasificación de la información como reservada por un periodo de cinco años.

En cuanto a los elementos anteriormente mencionados que son código fuente, la estructura de la base de datos y el archivo ejecutable del sistema.





En estos términos, Presidenta, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de este comité, este proyecto de acuerdo de reserva de la información.

Al no haber comentarios, por favor, proceda a recabar la votación de los integrantes, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo número 103, 104 y 105.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y de nueva cuenta le solicito, dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Los proyectos de acuerdo número 103 al 105 de 2022, van relacionados con las solicitudes de información 396, 398 y 402 de 2022.





En este sentido, derivado del análisis de la información solicitada, se advierte que la información obra en poder de otro sujeto obligado, por lo que, tanto al Unidad de Transparencia como la Dirección de Partidos Políticos, solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia, la declaración de incompetencia toda vez que la información solicitada no corresponde a las atribuciones del Instituto, siendo que dicha información no se genera, posee o administra en términos de lo solicitado.

En estos términos, Presidenta, se ponen a consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma, está a consideración de las y los integrantes de este comité, estos proyectos de acuerdo.

Si alguien tiene observación o desea reservar alguno de ellos.

No hay manifestación alguna.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.





El siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 106.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Nuevamente, por favor, si nos puede dar cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El proyecto de acuerdo número 106 va relacionado con la solicitud de información número 408 y sus acumulados 409, 410 y 411. Estas solicitudes de información fueron turnadas a la Dirección de Organización, toda vez que la información solicitada obra en sus archivos.

En este sentido, la Dirección de Organización solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información, de conformidad con el Artículo 167 de la Ley de Transparencia del Estado. Esto derivado del cúmulo y del periodo de información que se tiene que buscar y analizar, en su caso; también identificar si los documentos que dan respuesta contienen información susceptible de ser clasificada, así como generar versiones públicas, previa aprobación del Comité de Transparencia.,

Por lo anterior, es que se solicita la ampliación de plazo por siete días hábiles.

En este sentido, Presidenta, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes estos proyectos de acuerdo.

Si alguien tiene alguna observación o comentario al mismo.

No hay intervenciones, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación de las y los integrantes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.





Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuamos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número. 107.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para este punto cambiamos de voz, y le voy a dar el uso de la palabra a la Oficial de Protección de Datos.

Adelante, licenciada Georgette.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Gracias. Buenos días.

El acuerdo se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia debido de la solicitud de declaración de improcedencia del ejercicio del derecho de acceso a datos personales, formulada por la Dirección de Administración, toda vez que los datos personales a los cuales requiere el acceso la solicitante, no obran en su poder, dado que de la búsqueda exhaustiva y minuciosa que realizó, no localizó documentación alguna que acreditara la existencia de la relación laboral o contractual con la solicitante, situación por la que plantea la improcedencia del ejercicio del derecho de acceso a datos personales.

Conforme a ello, se advierte, y del análisis realizado por la Unidad, se advierte que se actualiza la causal de improcedencia prevista en el Artículo 117, Fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales, por lo que, al no contar y obrar en sus archivos dicha documentación, es que se plantea, en el presente acuerdo, confirmar la negativa por improcedencia del ejercicio del derecho de acceso a datos personales de la solicitante.

Es en esos términos que se somete a consideración de ustedes el acuerdo.





Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciada Georgette.

Pregunto si alguien tiene alguna observación a este proyecto de acuerdo.

De no ser así, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número diez, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente pregunto a ustedes si tienen algún asunto general que tratar en esta sesión.

De no ser así, únicamente me gustaría, sí, después del informe que nos ha presentado la Titular de la Unidad de Transparencia, de verdad agradecer no solo a los integrantes del Comité sino a todas las áreas, porque sé que es un trabajo muchas veces arduo, que nos implica muchas horas de estar atendiendo las solicitudes de información o estar preparando nuestra información que se va a subir para el cumplimiento de nuestras obligaciones de Transparencia.





Pero sinceramente, después de ver estos resultados, y no sé si la maestra Lilibeth nos quiere comentar, pero la verdad es que el Instituto acaba de ser merecedor de otro reconocimiento, el segundo año consecutivo, por nuestros proyectos de Transparencia Proactiva.

En este año fue por, incluso iniciativa de la Consejera Patricia Lozano, que se implementó el Botón Naranja, nosotros metimos a concurso ese Botón Naranja como Transparencia Proactiva, y el INFOEM lo calificó como digno de reconocimiento.

Entonces, la verdad es que es de merecimiento.

Y también el tema que nos involucra a todas las áreas, porque todas las áreas contribuimos a ello, en una primera revisión del cumplimiento de nuestras obligaciones de transparencia resultamos muy, muy elevados.

Si quieres comentar algo, maestra Lilibeth, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, claro que sí, Presidenta. Con gusto

Igual sumarme con usted a las felicitaciones y reconocimientos para todas las áreas, en principio, por el trabajo conjunto que realizamos en materia de transparencia tanto para atender las solicitudes de información, y, bueno, también todo el tema de protección de datos y de los sistemas de datos personales, que también es una gran labor que se hace aquí en el Instituto.

Y también reconocer, efectivamente como lo menciona la Presidenta, en breve seremos, nos harán entrega del reconocimiento por haber obtenido una práctica de transparencia proactiva, que fue justamente iniciativa de la Consejera Electoral Patricia Lozano, el Botón Naranja; y por segundo año consecutivo, pues estamos siendo reconocidos con estas prácticas de publicar información adicional al cumplimiento de nuestras obligaciones, pero que además sean de beneficio a un sector específico de la población mexiquense que pueda encontrarse en algún grupo o situación de vulnerabilidad, como es el caso, en este caso del Botón Naranja de las mujeres.

Y también apenas nos entregaron los resultados del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, de la primera etapa de verificación virtual.

Y en este sentido, además de que nos verificaron mientras estábamos de vacaciones, la verdad es que tuvimos un muy buen porcentaje, tuvimos un 95.73 por ciento en la primera verificación; y estamos actualmente trabajando en las





observaciones para poder alcanzar ese 100 por ciento en la segunda etapa de la verificación.

Entonces, agradecer a todas las áreas porque, evidentemente, es el trabajo coordinado de todas las áreas del Instituto que nosotros sigamos teniendo estos buenos resultados en materia de transparencia.

Es cuanto de mi parte.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Si no hay más comentarios y observaciones, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto corresponde al número once, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 25 minutos del día 30 de agosto de 2022.

Y como siempre, agradeciéndoles su participación, sus comentarios, su asistencia, a esta sesión.

Muchísimas gracias, que tengan buen día.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**





Lic. Juan José Hernández López

Lic. Ismael León Hernández

**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

**Suplente del Contralor General e
integrante del Comité de
Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

Dr. Guillermo Abelardo Cortes Bustos

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

**Suplente de la Directora Jurídico
Consultiva e integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Lic. Alfredo Burgos Cohl

**Oficial de Protección de Datos
Personales**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

***Última hoja del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
treinta de agosto del año dos mil veintidós.....***

